



2008 FEB 12 PM 12: 15 2008 FEB 12 PM 12: 12
SUNTANOBAS

SUBDIRECCIÓN DE
REGISTRO, PLANOS
Y...

11 de Febrero de 2008

Act. Alonso García Tamés
Director General de
BANOBRAS, S.N.C.
Presente.

Estimado señor Director:

Me dirijo a usted con el propósito de participarle algunas de las preocupaciones de la representación sindical que me honro en dirigir, y que tienen que ver con las disposiciones establecidas en nuestras Condiciones Generales de Trabajo, así como al uso, la costumbre y la equidad. Por supuesto que sólo nos referiremos a los asuntos pendientes durante 2007 y lo que va del presente año.

- 1. A mediados del año 2007 se expedieron nombramientos por cambio de puesto, con base en un Catálogo de Puestos no pactado con el Sindicato, Aún está pendiente la reconsideración de dichos nombramientos como se establece en el artículo 6° de las C.G.T.*
- 2. A partir del año pasado se dejaron de otorgar prestaciones que no habían sido interrumpidas en décadas, a saber:*
 - a) Reconocimientos a los trabajadores que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de antigüedad (artículo 59 C.G.T.)*
 - b) Préstamo con garantía hipotecaria para trabajadores jubilados y/o pensionados (artículos 27 y 28 C.G.T.)*
 - c) Apoyo económico al trabajador jubilado y/o pensionado para gastos de Defunción por el fallecimiento de un familiar reconocido como su derechohabiente (artículo 83 C.G.T.)*
- 3. Los últimos meses del año anterior, se contrataron trabajadores ocupando plazas vacantes de base operativas (2 de nivel 12, 3 de nivel 11 y 3 de nivel 10), lo cual contraviene lo señalado en el segundo párrafo del artículo 6° de las C.G.T. que a la letra dice: "EL SINDICATO propondrá a los candidatos para ocupar los puestos de base, ya sean los vacantes y los de nueva creación, que se presenten en LA INSTITUCIÓN, dichos ..."*
- 4. De septiembre a diciembre de 2007 se contrataron a 29 trabajadores, 12 plazas operativas, 3 plazas de mando superior y 14 plazas de mandos medios. Con respecto a éstas últimas, 13 corresponden al puesto de Subgerente.*



SUNTBANOBRAS

En años anteriores, las vacantes en los puestos de Subgerentes, se concursaban entre los trabajadores operativos, siempre y cuando cumplieran con la aptitud y la actitud necesarias para el desempeño del referido puesto. En dichos procesos de selección que llevó a la práctica el Banco, invariablemente se obtuvieron excelentes resultados tanto para la Institución como para sus trabajadores, situación que ahora no fue tomada en cuenta.

5. *A partir de este año la gestión por escrito que hace el trabajador, ante sus superiores, para interrumpir el término de prescripción del derecho a las vacaciones (artículo 102 fracción V de las C.G.T.), requiere ahora, para que proceda dicha interrupción según la autoridad administrativa, la autorización del Director de Área de adscripción del trabajador, circunstancia no prevista en las C.G.T.)*
6. *Las promociones generadas por las plazas vacantes del personal de base sindicalizado, fueron interrumpidas abruptamente, aún cuando ya habían sido acordadas por el Sindicato con los Directores de las áreas correspondientes (Jurídico-Fiduciario y Finanzas), generando malestar e inconformidad legítimos del personal que iba a resultar favorecido.*

Con respecto al punto 2 inciso a), queremos pedirle que considere la posibilidad de incluir dicha ceremonia de reconocimientos por quinquenios entre los festejos que se habrán de llevar a cabo con motivo de la celebración del 75° Aniversario de BANOBRAS durante el presente mes, de la manera como tradicionalmente se ha reconocido los servicios prestados por los trabajadores.

Señor Director desconocemos los motivos que hayan dado lugar a esta situación. Nuestro interés no es buscar culpables o ser parte del problema, sino encontrar las soluciones para el bienestar de nuestros representados. Por tal razón, le solicitamos respetuosamente concretar una fecha para llevar a cabo una reunión de trabajo donde tengamos la oportunidad de resolver la problemática expuesta.



SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SUNTBANOBRAS

Agradezco anticipadamente su tiempo y atención a los planteamientos del SUNTBANOBRAS y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente.

Luis Angel Romo Lugo
Secretario General

c.c.p. Lic. Miguel Sergio Siliceo Valdespino, Director de Administración de BANOBRAS
c.c.p. C.P. Jorge Carrera Prieto, Subdirector de Recursos Humanos y Materiales de BANOBRAS